REGISTRADO BAJO CDCIC-273/24

Corresponde al Expe. N° 4449/22

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 31 de diciembre de 2024 opera el vencimiento de designación del Sr. Ignacio Joaquín Dotta en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en la asignatura: “Arquitectura y Diseño de Sistemas”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024, dicha prórroga de designación;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del **Señor Ignacio Joaquín DOTTA (Leg. 15531 \*Cargo de planta 27022109)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, asignatura: **“Arquitectura y Diseño de Sistemas” (Cód. 7527)**,en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 01 de enero y hasta el 30 de noviembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso-

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.---------------------------------------------------